

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID**

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Empleo y Desarrollo Económico.- Expediente: 1.316/16.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 13.

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

**ACUERDO Nº: 164/16.**

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, INCENTIVANDO LA ADQUISICIÓN DE PARCELAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES Y/O NAVES DE LOS CENTROS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES Y SERVICIOS AVANZADOS (CIESAS), GESTIONADOS Y PROMOVIDOS POR SODEVA, AÑO 2016.**

Ratificada por unanimidad su inclusión en el orden del día, al tratarse de un asunto dictaminado con posterioridad a la convocatoria de la sesión, se da cuenta del mismo en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate. En ejercicio de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia nº 2.331, de fecha 26 de junio de 2015, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Empleo y Desarrollo Económico y por unanimidad, la Junta de Gobierno ACUERDA:

Declarar desierta la convocatoria de ayudas para la dinamización económica de la provincia de Valladolid, incentivando la adquisición de parcelas de los polígonos industriales y/o naves de los Centros de Iniciativas Empresariales y Servicios Avanzados (CIESAS), gestionados y promovidos por la Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid S.A., año 2016, por falta de solicitantes.

Como consecuencia de lo anterior, liberar los fondos imputables a la citada convocatoria (50.000 euros -aplicación presupuestaria 202.241.05.780.00-).  
(Referencia: Expediente: 1.316/16. Acuerdo nº 164/16).

Valladolid, 30 de noviembre de 2016.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdº: Carmen Lucas Lucas.

**CÚMPLASE LO ACORDADO.**

Valladolid, 30 de noviembre de 2016.

EL PRESIDENTE,



Fdº: Jesús Julio Carnero García.